

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1. CRÉDITO PÚBLICO, 1.
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA



LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA ROCA AROCA

de Alburquerque

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER, Á LOS 32 AÑOS DE EDAD
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su afligido esposo don Felipe Alburquerque Párraga; hijos, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Al participar á sus amigos personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar esta mañana, el primero á las nueve y el segundo á las diez y media, en la iglesia parroquial de San Antolín, por cuyo señalado favor les quedarán agradecidos.

Murcia 22 de Noviembre de 1911.

Casa mortuoria: Plaza de San Antolín, 2.º - No se reparten esquelas.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

LA PRÓRROGA DE UN CONTRATO

Veinte años á oscuras

Con el ánimo sereno, la voluntad firme y el criterio recto é inflexible, proseguimos nuestra labor en favor y en nombre del pueblo; así, del pueblo, pese á las insidias con que se quiere quitar interés á nuestra murciana campaña, por algún periódico interesado en que nuestro municipio siga siendo un feudo de una empresa que se alega más derecho, que el de ser la primera que trajo las gallinas del alambrado de gas.

Por ahora dejemos hablar á los que son ya legítimos representantes del pueblo en el Municipio, y cuyas opiniones tienen todo el valor de proyectos que pueden ser efectivos desde el primero de Enero.

El desinterés de nuestra campaña, á pesar de *El Tiempo*, ya se irá poniendo de manifiesto por sí solo; que este, Inés, ello se alaba, no es menester alaballo.

Cuando terminen los representantes del Concejo de emitir sus opiniones, señalaremos donde está el vicio de nulidad del acuerdo del municipio, y los demás principios legales y morales que se han pisoteado.

Dejemos la palabra por hoy al veterano concejal don José Baeza Pérez, con el cual hablamos ayer y á nuestras preguntas contestó lo que sigue.

Dice el señor Baeza Pérez que «Es sensible confesarle, pero se explica que desde no mucho tiempo acá, luchan como nunca, en bien de Murcia, los partidos extremos por llevar al Ayuntamiento una fiscaliza-

ción que sirva de centinela avanzado en aquella casa.

La administración municipal de estos últimos años ofrece materia de discusión razonada y minuciosa, á juzgar por lo que ha trascendido. Crea usted, que si me dejan, me ocuparé alguna vez, cuando se constituya el nuevo Ayuntamiento, en esa faena retrospectiva, que puede ser muy provechosa y regeneradora.

No conozco al detalle los términos de la prórroga de ese contrato de alumbrado con la compañía Lebon, que tanto inculca ha necesitado para que huelga bien; pero aseguro que no hubiera pasado sin mi protesta, al menos, aunque ésta no represente nada dentro ni fuera de la corporación.

Conste, sin embargo, que no estoy conforme con esa otra proposición para alumbrar solamente con fluido eléctrico la ciudad, porque demuestra la experiencia que una población no está bien iluminada sino con gas y aereos voláticos, combinados.

He leído, como argumento Aquiles, en defensa de lo hecho por el Ayuntamiento, que existe una cláusula en el contrato vigente que le impide á éste pactar con otra empresa, mientras se le adeude algo á Lebon y compañía.

Mi carencia de títulos para discutir cuestiones legales, no me permite entrar en discusiones; sobre todo, porque me parece esa una razón inspirada por cariño de padre y para mí con muy respetables las autoridades en la materia, que directamente han

proporcionado tan señalado beneficio á la ciudad, durante la friolera de varias decenas de años.

Hechas estas salvedades, habría materia abundantísima, señor director, en la instrucción vigente sobre contratación de servicios provinciales y municipales, si no temiera invadir campo ajeno, para rebatir por ilegal esa prórroga que permite á una empresa cobrar el gas á un precio sebradamente remunerador y no deja vislumbre á la esperanza de que el Municipio, ni los particulares se emancipen de una tutela que nos viene costando muy cara, para no desear que termine alguna vez.

No es preciso hallarse investido de título académico, para saber que los contratos sobre servicios públicos no están sujetos á las formalidades de la ley civil. Se rigen por las disposiciones administrativas, y por el derecho común con carácter supletorio. Por tanto, quizás esa cláusula prohibitiva no sea tan apremiante, como se ha entendido, para prorrogar contra ley un contrato mucho antes de terminar el plazo por que se concedió. ¿Hay alguien en el Ayuntamiento á quien conviniera congraciarse con la empresa Lebon? La honorabilidad de cuantos pueden considerarse aludidos, no consiente esa sospecha.

Afortunadamente, falta aun la resolución de la Junta municipal, para que ese contrato obligue; es decir, falta concluir por donde, según la ley, debió empezarse.

¿Se hará cuestión de partido la aprobación definitiva de tan portentosa mejora? Todo es de temer.

Y vaya, para concluir, un ruego al señor alcalde. Déjese ese asunto, puesto que no obliga inmediatamente, para que de él conozca el nuevo Ayuntamiento con la Junta municipal del año próximo. Vamos á ver si, cuando no otra cosa, todavía lo mejoramos más entre todos, y logramos

que también á nosotros, los nuevos concejales, nos quepa la gloria de haber proporcionado á Murcia, mejoras que está pidiendo á voces.

Ahora, por nuestra cuenta, cerraremos estas manifestaciones del señor Baeza Pérez, tan llenas de sentido legal y colmadas de sentido común, con la promesa de contestar la carta publicada por D. Alejandro Martínez, gerente de la empresa Lebon, la cual no merece más que dos ó tres consideraciones para poner de manifiesto su falta de fundamentos y aun de objeto.

En cuanto á nuestra tardanza en levantar la voz de alerta sobre la prórroga del contrato, está explicada:

¿Cómo habíamos nosotros de pensar que en una de esas sesiones somnolientas de media docena de concejales, pasara sin que nadie dijera esta boca es mía, un acuerdo que implica la trascendencia de veinte años de contrato?

Así se explica que pasara inadvertida para nosotros y para Murcia entera esa sesión de la que no salió más que el voiciglero clamoreo de ¡Albricias! ¡albricias! ¡que Lebon regala á la población cuatro farolas...! ¡Ah! Y esas cuatro farolas, eran las encubridoras de veinte años de monopolio!

Pero no estarde. Aun existen razones legales, como dice el señor Baeza, para que ese acuerdo no sea firme.

Por hoy no va más.

Los ingenieros á Gasset

(POR TELEGRAMA)

Un banquete

Madrid 21 (2 t.)

Los ingenieros de caminos, canales y puertos, han celebrado un banquete, asistiendo el ministro de Fomento.

Gasset pronunció un discurso ensalzando la labor del ingeniero.

Cartagena al día

INFORMACIÓN POSTAL, TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Comentarios

Los que suponen, cándidamente, que una vez verificadas las elecciones municipales y triunfantes las candidaturas que tuvieron más electores ó más electores á su favor, se disiparon los exaltados personalismos y los apasionamientos pertinaces, acarian una esperanza muy halagüeña ciertamente, pero sin realidad en la vida política local.

Las circunstancias y el resultado que concurrieron en estas elecciones y los procedimientos de propaganda empleados, dejarán un rastro profundo de odios y resquemores, de sospechas y de reservas, no ya entre los que fueron á la lucha con notoria y definida rivalidad, sino entre muchos de los que en ella intervinieron como aliados circunstanciales.

La lucha política que desde hace algún tiempo agota las energías locales y va derivando hacia una contienda de clases, enconada y violenta, lejos de tender á su ordenado y legítimo encauzamiento, que se refleje en beneficiosas renovaciones directas y en convenientes innovaciones administrativas, se falsea y pervierte cada vez más alimentándose de odios infundados y de repulsa sistemáticas.

La masa neutral, culpable por apatía, aun no contaminada del tufus político reinante, aguarda cruzada de brazos á que los espíritus evolucionen y las inteligencias despierten á la clarividencia, sin intervenir decidida y francamente en la vida pública saneándola, purificándola, como exige el porvenir de una población de la categoría de la nuestra.

Se impondrá el buen sentido ciudadano, el verdadero patriotismo so-

bre las bajas contiendas personales? Tal debe ser la aspiración de todos los buenos cartageneros; pero no hemos de ocultar nuestros justificados pesimismo.

Cartera de Cartagena

El alcalde de barrio Juan Ibarra debe comparecer ante el juez militar de esta plaza.

Debe incorporarse á filas el recluta Ginés Bastida Tudela, cuyo regimiento se halla de guarnición en Melilla.

Hasta el 16 del mes próximo estará abierta la recaudación para el cobro del arbitrio sobre perros.

Todas las misas rezadas y la cantada con Vigilia, que se celebraron el día 11 de los corrientes, en la iglesia rectoral de Puertos de Santa Bárbara, fueron aplicadas por el alma del doctor don José Pérez Alarcón, párroco que fué de La Palma y después de Alcantarilla. Estos sufragios los ha costeado el rector de la misma.

El capitán general de la Empresa de Consumos interesa del Ayuntamiento el certificado del número de habitantes del censo de población para el año actual.

El capitán general de Melilla interesa la incorporación á filas del recluta Antonio García Segal.

Ha sido denunciada por ruinoso, la casa número 20 de la calle del Duque.

En el Ayuntamiento debe comparecer Diego Ramón Rosique para enterarse de un asunto que le interesa.

Se ha ordenado á las autoridades la busca y captura del prófugo Francisco Parelló.

En el Negociado de Guerra debe comparecer Francisco Zaplana Flores.

Al director de la fábrica del gas se ha ordenado mande colocar un farol á la salida del paso de Los Molinos del barrio de Santa Lucía.

La Justicia Popular

Secretas, como la confesión ante el tribunal, de la penitencia; íntimamente confidenciales, como las satisfacciones de los amantes en sus solitarios coloquios; reservadas, como secretos de Estado, y sin trascender del hogar doméstico, como las escenas recónditas en la familia; deben ser las discusiones y votaciones del Jurado dentro de su propio santuario; y de él deben salir sus componentes tranquilos, sin marchar a alguna de pecado en su conciencia; complacidos, como enamorado a satisfacción; circunspectos, como hombres de Estado, y dignos, como padres de familia; pasando por alto la responsabilidad legal en que incurra el que falta a tan prudente reserva. Pero ocurre así en la práctica y realidades de la vida? No. Y este es un mal social de incalculable trascendencia, que por sí solo desvirtúa la ansiada buena y suntuosa el funcionamiento del Tribunal del Jurado; y tal vez sea la causa más ocasional de sus defectos y de su ineficacia en la buena administración de Justicia y del bienestar social que algunos de sus jurados producen. No lo dudemos; si en todos los Jurados hubiera la delicación y reserva de sus deliberaciones y votaciones; si al salir del aula no se diera a la publicidad más que la lectura solemne del veredicto con sus rotundas y escueltas afirmaciones o negaciones, escritas en tan sensacional, como simplificada y concisa, expresión de la voluntad colectiva, cuántas de las desconfianzas y penetraciones, hasta formar un todo inseparable e impenetrable en esencia, que el misterio sagrado de la Trinidad, variaría radicalmente el resultado práctico del Tribunal del Jurado, y nos atravesaríamos a asegurar que se aproximaríamos a ideas que soñaron sus iniciadores.

do, que al penetrar en el santuario de las deliberaciones toma el carácter sagrado del sacerdocio consagrado a hacer recta y curaplida justicia; y al salir de aquel irremisible lugar de las deliberaciones, lo haréis con la serena dignidad que toda horaada satisfacción produce; y al abandonar el local de la Audiencia, lo haréis con naturalidad y el semblante en su natural, recibiendo el aplauso y consideraciones que la sociedad manifiesta siempre al juez imparcial y justiciero y al ciudadano consciente, libre y honrado.

DIARIO DE MURCIA

Ayer se recibieron en esta ciudad los billetes para el sorteo de la lotería de Navidad. En cuanto lo supo, me acerqué a la administración principal de mi vecino y amigo don Adolfo Lopez y le tomé medio billete del núm. 23.949. Ya lo saben los amigos que juegan conmigo todos los años. Y ahora a soñar con el gordo, a echar planes y a hacer cálculos en el aire. Y conste que yo, aunque me fagara el gran premio, no pienso variar de vida. Seguiré siendo periodista, porque, para mí, este trabajo diario es manantial de vida. El día, que ya saben mis lectores que es muy raro, que no escribo mi artículo para el «Diario de Murcia» parece que me falta algo. Es la costumbre ya de muchos años; y es, además, el placer de comunicarme con mis lectores escribiendo de Murcia y hablando sencillamente y como en familia de todos los asuntos murcianos. Es decir, de todos, no de los buenos, de los que puedan redundar en bien y progreso de Murcia, en cultura de su pueblo, en fraternidad de todas sus clases sociales, en aumento de la enseñanza, de la caridad, etc. Allí los periodistas políticos se las hay con los partidos y con sus hombres; yo no sé hacer política, no sé intrigar, ni enojar; nada de eso. A mí me interesa más que las clases de dibujo de la Sociedad Económica, no se cierran, que el que salga con este, o aquel, o que los partidos evolucionen hacia la derecha ó hacia la izquierda. Lo malo que tiene esto, es que a veces no sale uno del paso, escribiendo un artículo, llamándole, por ejemplo, a Canalejas, traider y mandatarío de Maura y hablandole de tú por tú. O soltándole cuatro frescuras a la Cierva. Pero se ahonda en lo que pasa, se piensa en el porvenir de esta ciudad, en su Ayuntamiento, en su Diputación, en sus asilos y provinciales, en su Tienda-Asilo y siempre se puede sembrar alguna semilla que en su día produzca buenos y excelentes frutos. De todos modos, si el 23.949 nos trajera algun piquillo, no vendría mal.

Lorca

En las últimas 24 horas han ingresado para su curación en el Hospital de Beneficencia los heridos Joaquín Pérez Martínez, Ginés Lidón y Andrés Llanos. Según la versión, hallábanse en una taberna que tiene en el Puente Nuevo Francisco García, bebiendo unas copas, José Chuecos y Juan García (a) Gato, y ambos resolvieron dirimir sus diferencias en acalorada contienda. Para evitar consecuencias intentaron intervenir los tres vecinos de aquella diputación que se nombran más arriba, y que a la sazón pasaban por aquel lugar; pero viéndose acometidos por los contendientes, decidieron penetrar en el ventorrillo y encerrarse. Los luchadores, golpearon la puerta del establecimiento haciéndola caer, y sin más ni más quitaron y sacudieron a diestro y siniestro, produciendo el Andrés Llamas una herida en el brazo izquierdo, al Joaquín Pérez en el costado izquierdo y la cabeza y al Ginés Lidón otras varias. El cabo de la guardia municipal Domingo Meca y el guardia Juan Tomás Morales, capturaron en unión del jefe don Juan Luis García Barrera a los agresores, poniéndoles a disposición del señor juez de instrucción ingresando los heridos en el beneficio hospital. Ha fallecido el señor don Pedro Salas Carrasco, sobrestante de Obras públicas y en vienes sentido pésame a la afidida familia. Con dirección a Madrid ha salido en compañía de su señora esposa don Francisco Mendez Sánchez. Para el balneario de Fortuna, don Antonio Pinilla Mateos. Para Cartagena, don Ponciano Maestro. Para Totana, el reverendo padre Fray Melchor de Benisa. Para Aguilas, don Ubaldo Pucho Dominguez. El programa confeccionado por los excelentes aficionados para la

función del día de San Clemente en el teatro, es el siguiente:

1.º Sinfonía. 2.º El drama histórico local en tres actos y en verso, original del licenciado don José Mencion Sastra, titulado «Lorea por castilla». El reparto es el siguiente: Zaida, señorita Gil (Dolores); Aben Huidiel, señor Jódar (José); Gimeno, señor Pucho (Ulpiano); Yussen, señor Sasiro (Alfonso); don Alfonso, señor Muelas (Juan); don Diego Lopez de Haro, señor Navarro (Juan); Guevara, señor Meca (José); Trovador, señor Vilaplana (Guillermo); Ali, señor Lopez (Mariano) Gonzalo, señor Guerrero (José); Fortún, Sr. Agius (Carlos). Soldado 1.º, señor Espina (Mariano); Pages, Escuderos, Soldados, moros y cristianos. 3.º El aplaudido sainete cómico-farcesco en un acto de los hermanos Cuevas, música del inmortal maestro Chapí, titulado «Aquí hace farta un hombre». REPARTO.—Ana, señorita Gil (Dolores); Dolores, señorita Gil (Caridad); Salvador, señor Jódar (José); Domingo, señor Muelas (Juan); Burlaero, señor Vilaplana (Guillermo); José señor Sastra (Alfonso); un jitano, señor Navarre (Juan); Comprador 1.º, señor Lopez (Mariano); Comprador 2.º, señor Pucho (Ulpiano). También el Salón de Actualidades dispone para la misma festividad un interesante espectáculo, en que las bellas y simpáticas señoritas Caridad, Pepa y Barbarita con los demás aventajados artistas de la compañía interpretarán varios números originales extremos la mayor parte de ellos, que han de llamar la atención. Ha ingresado en las filas del partido conservador el señor don Antonio Remero Garriga, Comisario retirado del Cuerpo administrativo de la Armada.

Cartera de Murcia

Edicto La alcaldía de Mazarón, remite a este gobierno civil, para su publicación en el «Boletín», los edictos anunciando el censo para proveer la plaza de Administrador municipal del impuesto de consumos durante el venidero año de 1913 y la contratación del servicio benéfico farmacéutico municipal. Requisitoria El Juzgado de instrucción de Caravaca, dicta requisitoria llamando a Casiano Ibáñez Sánchez, de 36 años, natural de Montelegré (Albacete), domiciliado últimamente en esta, en el barrio de San Juan, procesado por estafa, para que comparezca ante dicho Juzgado. Audiencia Para el día 22 hay señaladas las siguientes causas: Por jurados en la sección primera una del Juzgado de 1.ª Catedral, señalada para los días 22 y 23, por expedición de billetes falsos, contra Pascual Soto y otro. Letrados señores Alcázar y Parde y procuradores señores Arroniz y Cutilas. En la sección segunda una del Juzgado de Lorea contra José Navarro Abad, por rapto. Defensor señor García Muñoz (D. G.) y procurador señor Arroniz (D. R.). Informe La Jefatura provincial de Obras públicas remite copia de las prescripciones propuestas en el día 10 de Julio último, relativo a una línea eléctrica concedida a la Compañía Anónima Eléctrica Alhameña. Niño abandonado Los guardias de seguridad 25 y 43, han presentado en la inspección a Juan José García Carrasco, de 40 años de edad, por encontrarse abandonado en la vía pública. Lámparas de una y de dos bujías para dormitorios RELOJERIA MODERNA Farol roto Al farol del alumbrado público, número 438, de la calle de Polo de Medina, le ha sido roto un cristal por varios muchachos, según manifestación de los vecinos al guardia nocturno Salvador Caravaca. Apremio El arrendatario de arbitrios municipales, de esta capital, remite una reclamación de deudores de carros, contra los que se ha dictado providencia de segundo grado. Letras de luto Ha fallecido la joven esposa del laborioso comerciante don Felipe Alburquerque, doña Josefa Roca Areca, a los 32 años de edad. Con la pérdida de la virtuosa señora, ha quedado un hogar entre dichoso sumido en la mas grande de las tristezas. De todas veras nos asociamos al justo dolor que el señor Alburquerque sufre en estos momentos, deseándole toda la conformidad necesaria para sobrelevar tan honda pena. Reciban nuestro sentido pésame tanto el atribulado viudo como sus desconsolados y demás familia. Rifa X En la taberna de Francisco Segura García, de Lorea, rifaron los vecinos de la misma José Chueco García, de 23 años, casado, y Juan García Alcázar (a) Gato, de 30, casado. Para evitar la cuestión intervinieron Andrés Llamas Martínez, de 23 años, casado, Joaquín Pérez Martínez, de 27, soltero, y Ginés Lidón Bayona, de 56, casado. De la rifa resultaron el primero con una herida en el brazo izquierdo, el segundo otra en el costado del mismo lado y cabeza y el tercero otra en el costado izquierdo.

Tiempo de San Clemente en el teatro, es el siguiente:

Todas ellas de estoque y cuchillo según manifestación de los heridos, producidas por los primeros contendientes. Han ingresado en el hospital, siendo calificadas de graves por el médico forense. Los agresores han sido puestos a disposición del señor juez de instrucción de dicha ciudad. El mejor tónico para que los sistemas muscular, óseo y nervioso se nutran y fortifiquen, equilibrándose sus funciones, es el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, notando alivio los enfermos con el primer frasco, y con su uso continuado aumentan las fuerzas y la energía. Viajero Para asuntos profesionales ha salido para Alcabate nuestro estimado amigo el notable abogado don Juan Antonio Jover. Tienda Asilo Han salido de semana don Enrique Ayuso y don Antonio Brunet. Han entrado don Pedro Martínez García y el señor marqués de Villalba de los Baños. Se ha verificado la rifa de la preciosa cornucopia hecha por un conocido maestro tallista de esta ciudad, habiendo correspondido al número 96. A los contribuyentes Aprobados y puestos al cobro los recibos del actual trimestre por contribución territorial, Rústica y Urbana, llamamos la atención de los contribuyentes, con el fin de que satisfagan sus cuotas en el período voluntario, para gozar así de los beneficios que concede las reformas de la ley de 12 de Junio último. Vida Religiosa Vela y Alumbrado Día 22.—En Madre de Dios. Sastoral Día 22.—Santa Cecilia, patrona de los músicos, San Filomón mr., y San Mauro. NOTAS MUNICIPALES La Tesorería de Hacienda de esta, interesa se le conteste sobre la comunicación que remitió por su entrega a don Juan Antonio Alarcón Martínez. La maestra de escuela de Beniján pide se hagan varias operaciones en el local de la escuela. El alcalde de Sevilla, pide la fecha de nacimiento del mozo Manuel García Ballesta. El de Fortuna la de Juan Rocho Espinosa. El de Soria pide se le diga si hay algún mozo alistado que haya nacido allí. El capitán general de Melilla, interesa varios antecedentes del soldado Fulgencio Ruiz Ponce. El ingeniero jefe interesa se corte el agua en la accequia de Barrera para poder efectuar las obras que hay que hacer en ella.

Pamplona

El centenario de las Navas de Tolosa.—El Congreso nacional de viticultura y el de ingenieros agrónomos. Festejos que se preparan. Madrid 21 (9 n.) Hay gran entusiasmo por los grandes festejos que prepara la Diputación para conmemorar el séptimo centenario de la batalla de las Navas de Tolosa. La Diputación y todos los centros y sociedades agrícolas y de cosecheros de España se han adherido al Congreso nacional de viticultura. Vendrán comisiones de extranjeros, incluso de la Australia. A todos los periódicos de España se les ha declarado congresistas honorarios. Se simultaneará con este Congreso la celebración de otro internacional de ingenieros agrónomos. Asistirán ingenieros franceses, belgas, italianos y alemanes. Entre otros festejos se preparan excursiones, corridas de toros, certamen literario, juegos florales, carreras de caballos, aviación, semana social, maniobras militares y concursos de maquinarias.

Bilbao

Defección de un español en Burdeos.—Historia del asunto.—Reclamación. Agente municipal secreto.—Censuras al gobernador. Madrid 21 (9 n.) El gobierno francés reclamó a García Prieto contra la detención en Burdeos del español Rogelio Carreño, por denuncia de haber cometido una estafa en el Monte de Piedad de Bilbao. García Prieto, trasladó esta reclamación a Barroso. Este ministro pidió explicaciones al gobernador de Bilbao, el cual contestó que nada sabía. El gobernador preguntó al alcalde y éste confirmó que Carreño fué detenido en Burdeos por un agente secreto municipal y que preferió venir a Bilbao a ser encarcelado en Burdeos. Barroso ha ordenado que se reintegre al detenido a su procedencia de Burdeos a disposición del cónsul

Escuelas en Africa

Conferencias Madrid 21 (9 n.) El general Alfau ha celebrado una conferencia con Amalie Gimeno y con Altamira sobre el establecimiento de escuelas en Africa. Ha dicho que el Ayuntamiento de Ceuta está decidido a no reparar en gastos para el antiguo penal convirtiéndolo en escuelas graduadas con todos los adelantos modernos. Después conferenció con Canalejas. En breve regresará a Ceuta.

El ferrocarril de las Alpujarras

La solución Madrid 22 (1 md.) La solución del ferrocarril de las Alpujarras parece que será mantener íntegramente el proyecto construyéndolo por secciones, comenzando por aquella que ofrezca menores dificultades para la revisión del trozado y construcción del mismo.

Los dramas del automovil

Coupletista herida grave.—Otros dos heridos Madrid 21 (9 n.) En las cercanías de Madrid, en el puente llamado de la muerte, chocó con un poste, sufriendo un vuelco, un automóvil que conducía a la coupletista Juanita Fernando Safo, Francisco Brandon, director de la compañía madrileña de electricidad y Santiago Gómez. Todos resultaron heridos. La Safo lo está de gravedad.

Valencia

BEATRAN ENCARCELADO Los empleados de la cárcel que fueron suspendidos, también están presos. Madrid 21 (9 n.) El juez militar ha tomado declaración al exdiputado Adolfo Beltrán. Después de prestarla, ha sido encarcelado é incomunicado. También han sido detenidos y encarcelados los seis empleados de la cárcel que fueron suspendidos de empleo y sueldo. Desde el cuartel de caballería se le trasladó a Beltran en automovil a la cárcel. El general Echagüe ha accedido a que ocupe una celda de preso político, atendiendo a su calidad de exdiputado; pero haciéndose constar que el procesarsele ha sido por calumnia. La detención se funda en resultar solidario en la denuncia por malos tratos ante Canalejas cuando le visitó la comisión valenciana. Los empleados de la cárcel han sido trasladados a prisiones militares acusados de haber permitido, a espaldas del director de la cárcel, el que se comunicaran Azzati y Barral con los presos. En breve se enviarán a Madrid los suplicatorios para procesar a Barral y Azzati. La detención de Beltrán parece que se acordó antes de las elecciones; pero se dejaron pasar estas porque no se creyera que fuese un ardid político.

Consejo de ministros

ANTES DEL CONSEJO Concurso Madrid 21 (9 n.) Antes de celebrarse el Consejo Amalio Jimeno manifestó que llevaba las bases para un concurso sobre adquisición entre los librerios españoles de libros para las bibliotecas populares. Asesinato confirmado Los ministros manifestaron que nuestro representante en Santo Domingo confirma haber sido asesinado el presidente de la república dominicana Ramón Cáceres. Rodríguez y Canalejas Rodríguez creía que en esta reunión hablarían algo sobre los presupuestos. Canalejas dijo que Echagüe le había comunicado la prisión del exdiputado Adolfo Beltrán, ordenada por el juez militar, por denuncia calumniosa. Más sobre las bibliotecas Amalio Jimeno, dijo que el crédito asignado en presupuestos para bibliotecas populares se invertirá íntegro en material, no siendo necesario personal retribuido puesto que este servicio lo hará el cuerpo de Archiveros. Duración.—Lo tratado Madrid 20 (1 md.) Se ha celebrado en Gobernación el anunciado Consejo de Ministros bajo la presidencia de Canalejas.

La reunión de los ministros duró

dos horas y media. Comenzó planteando Canalejas la fecha de la apertura de Cortes. Expuso detalladamente las razones porque deseaba reunirlos en plazo breve. Uno de los motivos en que se fundó fué en el de contestar cumplidamente a la campaña de insidias que se viene realizando contra el Gobierno y tratar a la vez de las diversas cuestiones que hay pendientes. También expuso las razones en que se fundaba para oponerse a la apertura. La principal es el planteamiento de las negociaciones franco españolas. Este asunto puede motivar discusiones en el Parlamento perjudicando el curso de las negociaciones. Pesáronse las razones en pró y en contra para la apertura del Parlamento. Los ministros expusieron sus opiniones acerca del asunto. Gasset se mostró partidario de la apertura con objeto de que se aprobasen sus proyectos de reconstitución nacional. García Prieto dijo que las Cortes debían abrirse en Enero. Añadió que creía Montero Ríos no había de oponerse al aplazamiento de la apertura por ser esto conveniente a los intereses del partido liberal. Los ministros en general, se mostraron conformes con el aplazamiento. Esto coincide con el deseo de Bonanones que quiere terminar las obras que se realizan en el Congreso antes de la apertura. En vista de esto, se acordó reunir las Cortes en los primeros días de Enero. Dentro de pocos días se pondrá a la firma del monarca el oportuno decreto-convocatoria. Lo que dice Gasset Al enterar del acuerdo a los periodistas decía el ministro de Fomento que el Consejo reconoció la necesidad de incluir en los presupuestos para 1912 las que son aspiraciones del país durante años y años. Hace tiempo—añadió Gasset—que nos ocupamos de esta magna cuestión. Con acordar reunir las Cortes a primeros de Enero, se dá margen para que los presupuestos se puedan modificar conforme a las necesidades de la nación. Además el resultado de las negociaciones franco españolas y las orientaciones de nuestra política en Marruecos, tendrán, seguramente el reflejo en los presupuestos. Las negociaciones pueden ser la base para calcular determinadas cifras del presupuesto. Si para Enero no están ultimadas las negociaciones por lo menos Prieto podrá facilitar las orientaciones necesarias para basar un cálculo. Hemos examinado el aspecto material de la cuestión y el tiempo de que disponemos es poco para discutir con detenimiento los presupuestos. Gasset expuso las gestiones que vienen realizando los granadinos sobre el ferrocarril. Repitió en el Consejo que necesita que se hagan en el proyecto las economías que indica el Consejo de obras públicas. Quiero—añadió Gasset—dar toda clase de facilidades. Esta noche reunirá a los ingenieros y estudiaremos el plan de economía. Rodríguez expuso extensamente los trabajos de la Junta armeraria. Se nombró, según dijo el ministro de Fomento, una ponencia formada por él y el de Marina, para que resuelvan en la petición de los ingenieros civiles de que no se conceda el título de ingeniero industrial a los navales. Jimeno enteró a sus compañeros de los trabajos que realiza el Consejo de Instrucción pública para satisfacer la demanda de los alumnos de Comercio. Se aprobaron varios expedientes sin interés. Se leyeron los telegramas de Valencia que hablan de la detención de Beltran. Cambiaron impresiones sobre la causa de Cullera. Las actuaciones van muy lentas y el Consejo de guerra comenzará el 15 de Diciembre. Se activan los trabajos del folleto que publicará el Gobierno. Se leyeron los telegramas de Melilla donde la situación está casi normalizada. La próxima combinación de gobernadores comprenderá Málaga, Valencia, Zaragoza, Guipúzcoa, Castellón, Cuenca y Teruel. ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS; MEDICAMENTOS QUÍMICAMENTE PUROS; AGUAS MINERALES. Farmacia de Pedro Cerna Martínez. Plaza de S. Pedro y calle de S. Nicolás, 2. ESPECTÁCULOS Teatro Tómea Función para hoy. A las seis y media «L'Comie tronati». A las nueve «La Bohemia».

